ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : GS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.905.005 — CONTRATO No. 800- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos tecnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para esta actividad, los días 7 y 22 de marzo se remitieron 2 ofertas laborales, relacionadas con servicios de cocina y auxiliares de cocina publicadas por el profesional de la bolsa de empleo SENA, a las PPR 0918-08, 1231-08, 1398-06, 0319-08 y 0208-14 de las cuales solo 2 realizaron acercamiento y están a la espera de respuesta. En este mes, también se apoyó la formulación del plan de negocios de una PPR asignada al compañero de zona, así como a la PPR 0452-13 quien desea emprender un negocio de tienda.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para avanzar en la culminación exitosa de PPR durante el año, se ha avanzado en la revisión de las PPR candidatas, para ello se definió culminar una PPR en el primer trimestre del año, la cual ya se encuentra postulada en el módulo, con registro de estrategia de acompañamiento post y actualización de dirección y teléfono, a la espera de revisión jurídica para su culminación. Con el fin de dar cumplimiento a la culminación exitosa y oportuna de la PPR 0769-09, se avanzó en la revisión de su afiliación a salud ya que este fue el motivo que no permitió su culminación en 2018. Así mismo, fue remitida la base de PPR postulados a culminación con 5 PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el fin de continuar estructurando la propuesta comunitaria, el día 14 de Marzo se realizó actividad con el compañero de Zona Brayan Perez, donde se analizaron las oportunidades de aporte comunitario y recursos para ello, sin embargo se continua en la construcción dado que se tienen varias demandas de apoyo por parte de la Secretaria de gobierno de Cartago.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se tuvo reunión con la Coordinadora del GT, el día 4, donde se llevó a cabo socialización del plan operativo del GT. El día 5 de marzo en horas de la mañana se realizó por parte de la asesora de ruta entrenamiento en terminaciones de los beneficios FA y FPT (como calcular los tiempos y particularidades de cada componente), de otro lado, en la misma jornada se llevó a cabo reunión de la mesa de reintegración económica donde se revisaron los hallazgos de la revisión BIE, actas de entrega de bienes y unidades de negocio evaluadas en comité BIE. Los días 18 y 19 de marzo, se llevaron a cabo entrenamiento en todo lo relacionado con BIE y se participó de comité BIE.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En esta actividad contractual se realizaron y registraron los siguientes informes: - Informes de Actividades: (1) periodo del 01 al 31 de marzo - Cronogramas y legalizaciones de Expensas Cronograma de expensa (?) para la 1ra y 2da quincena de abril. Para el caso de legalizaciones se llevaron a cabo (6). - BIE: Se realizó la remisión a la asesora de ruta de las observaciones de los casos presentados ante el comité. - Proyección BIE: Se remitió base adicional con posibles PPR candidatos a BIE. - Meta BIE. Se dio revisión a meta BIE y envio reporte de la misma. - Reporte inactivos: Se envió reporte de seguimiento a PPR inactivas
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En el periodo se realizaron los siguientes registros en SIR: • conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida durante el mes: 1 • Ofertas de formación académica y FPT: (1) FA IE Nuestra Señora de la Consolación. • Registro de bachilleres: 1 • Máximo nivel: 1 • Registro de ubicación y contacto, 1 PPR. • Seguimiento a los acuerdos: 7 seguimientos a 7 acuerdos programados para el mes. • Instrumentos de Tasa de desocupación: 3 • Instrumento hábitat: 3 • Numero de documentos entregados para digitación: Durante este mes, se realizó entrega de 9 planillas de atención psicosocial de la primera y segunda quincena de febrero para digitación por parte del técnico.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En esta obligación se realizó entrega de documentos para archivo al área de gestión documental, entregando 4 folios según FUID el día 5 de Marzo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se llevó a cabo cierre de (2) SNC con su respectiva argumentación y registro de evidencias en el módulo Siger. El día 18 de marzo, se realizó envío de gestión interna del mes de enero de dos PPR a la profesional operativa, con el respectivo archivo PDF del SNC creado en Siger, archivo Excel relacionando las PPR y entrega de planillas FPT originales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Maricisabel Baron

Fecha VoBo: 1/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.905.005	CONTRATO No.	800- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En este periodo, se cuenta con un total de 32 PPR en estado atendibles asignados en los diferentes municipios a cargo, como Toro, Ansermanuevo, El Águila, El Cairo y Cartago; de ellos 29 Activos, 3 Inactivos cuyas inasistencias están relacionadas con sus situaciones de consumo de SPA y traslado a otro departamento de forma irregular y sin señal de celular en el lugar donde se encuentren; 3 PPR en IPB, 1 de ellas pasó a este estado en enero/19, quien también estaba postulado a culminación en 2018 y desde junio del mismo año se ausentó del proceso, sus números de contacto no sirven y la familia que se tiene referenciada no tiene información de él. Durante el periodo se logró realizar atención con el 87.5% de la población activa asignada, representada en 28 PPR. De las PPR que no fueron atendidas en esta vigencia, la PPR 0691-13 no se logró atender dado que abandonó la fundación de apoyo terapéutico donde se encontraba para tratar su problemática de consumo de SPA, se encuentra en situación de calle y se desconoce su paradero porque en contacto con su familia manifiestan no saber de él, la PPR 1551-10 en el mes de diciembre informó que iría de visita donde sus padres que residen en el corregimiento de Urabará en Nóvita (Chocó) por lo cual se agendó actividad para el 19 de enero, sin embargo su teléfono se encuentra sin señal y no se ha comunicado con la PR, se ha realizado contacto con familiares pero no tienen información de él, la PPR 21-00144 desde el mes de diciembre no logra ser ubicado pues su teléfono suena apagado y en búsqueda a su casa no se encontró nadie. En este mes con las 3 PPR inactivas, se realizaron llamadas para ubicarlos y contacto con algunos familiares, pero no se logra ubicar y atender a ninguna de ellas, ya que por sus dificultades con el consumo de SPA se dificulta su ubicación. Con las 3 PPR en IPB, se realizaron llamadas y visita a familiares de la PPR 0856-11 sin lograr información sobre él porque no tienen conocimiento de su paradero, con la 25-00853 su número celular suena sin señal dado que la PPR reside en zona rural con deficiente señal y la PPR 2514-08 se trasladó a otro país sin poder ubicarlo
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se aplicaron instrumentos como insumo para caracterización de PDT y seguimiento a UN de la siguiente manera: - Tasa de desocupación: 3 - Conceptos de Reintegración o historia de vida: 1 - Hábitat: 3 - Encuestas de productividad PPR culminadas: 1 de los 5 culminados que tiene vigente la estrategia de acompañamiento post, teniendo aplicadas una totalidad de 3. - Para esta fase de caracterización también se llevó a cabo revisión en la plataforma ADRES de las afiliaciones de las PPR, teniendo el 100% de la población vinculada a una EPS, con una particularidad en afiliación de una PPR que no tiene vinculación a una EPS con presencia en su municipio de residencia para lo cual se encuentran realizando gestiones. Así mismo, se llevó a cabo actualización de teléfonos, dirección y municipios de residencia de 5 PPR que faltaban ser actualizadas en esta vigencia.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados - Número de PDT En elaboración: 23 PDT en elaboración - Número de PDT evaluados: 5 PDT evaluado por terminación del ciclo de PDT. - Número de PDT en ejecución: 7 PDT, de ellos (4) que fueron proyectados hasta el primer trimestre de 2019 y (2) para la vigencia 2019. Durante el mes de llevaron a cabo actividades de aplicación de instrumentos de caracterización como insumo para elaborar sus PDT y algunas concertaciones de metas a trabajar y culminaciones.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 6 planes de trabajo en ejecución, (4) de ellos con acuerdos proyectados para su cumplimiento en el primer trimestre de 2019, los cuales se encuentran en tiempos oportunos de ejecución; (2) creados en la vigencia 2019. Para el cumplimiento de los 7 acuerdos concertados para el mes, se llevaron a cabo actividades en las dimensiones familiar (pautas de crianza), personal (vínculos familiares), productividad (servicios financieros y planes de negocio), Ciudadanía (compromisos justicia transicional y culminación) logrando cumplir los 7 acuerdos. Se llevaron a cabo un total de 58 actividades, de las cuales 51 son de caracterización, dimensión familiar (1), productiva (3), personal (1), ciudadana (2).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En esta actividad, el día 12 de Marzo se llevó a cabo reunión con el Rector de la Universidad del Valle sede Cartago, donde se conoció la intención de la universidad de aportar al proceso de reintegración de las PPR a través de proyectos presentados por ellos y los cuales financie la ARN, para lo cual se definió consultar con la Coordinadora del GT y tener otro encuentro; de otro lado, como parte de la estrategia Valle Inn de la Gobernación, la universidad se compromete apoyar procesos productivos y de ideación de planes de negocio.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el marco de la oferta SENA para el primer trimestre del año, se socializó a las PPR los cursos técnicos y tecnológicos que ofrece el centro de tecnologías agroindustriales, logrando la inscripción de la PPR 0750-17 a un curso técnico en construcciones livianas, así mismo se apoyó la presentación de la prueba virtual en la cual quedó admitida y el día 20 de marzo presentó la prueba presencial la cual está en espera de resultados. Durante este mes se realizó proceso de afiliación de dos PPR con la Secretaría de Salud del municipio de San José del Palmar, remitiendo listado consal para su respectivo trámite de vinculación.